

103480



(1ª); MEMORIA DESCRIPTIVA



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLICITA A FAVOR DE DON MARCELINO PERRAMON MALLART Y QUE HA DE RECAER SOBRE " UN PUNO DOBLE DE CAMISA " (Clase 47ª).

(&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&) (&)

Si los Inventos que se refieran a grandes perfeccionamientos en Maquinas o Aparatos o nuevos totalmente, son de vital interes para la Industria, Comercio y por ende Cultura y Civilizacion en las Naciones, aquellos otros que se refieren unica y exclusivamen te a beneficiar en la " vida domestica, y permitasenos la frase, - aunque justamente es considerarlo, no simbolicen adelantos en el Progreso, por su lado practico, ocupan un puesto en la Sociedad no discutible y visiblemente beneficiosos para las personas que lo utilicen.

En el caso ultimo nos encontramos al frente de la presente Pa tente, pues su finalidad practica, a pesar de su sencillez, la e conomia que dicho Invento representa, hacen que el peticionario de la presente Patente, piense fundadamente, al acogerse a las protegedoras Leyes de la Propiedad Industrial, y con ello espere ser util, a sus clientes y obtener el correspondiente y modera do lucro, que le sirva para compensar sus desvelos, unos intelec tuales y otros materiales.

Sabido, es que en el hombre , la prenda camisa, ocupa un lugar muy preminente, y que especialmente sus cuello y puños, sean facil mente ensuciabiles con lo que halla de perder tiempo y gastar pe-



(dos)

setas y por ello el Puño doble que se pretende patentar, orilla es
tos inconvenientes, por en el propio puño, se tienen dos. Para ha-
ver una explicacion a lo indicado que parece una anomalia, lo de-
tallamos en los siguientes terminos:

Se compone el puño de tres caras y es confeccionado por tres te-
las, de manera, que abierto, forma una letra T. La cara o tela ho-
rizontal, es la que se representa en dicha letra T. en su parte
superior, y queda unida intemamente o casida a la camisa. Las h-
tras dos están cosidas a la horizontal independientemente, pero en
caradas, por un pespunte que empieza en cada uno de los extremos
de ellas, derecho e izquierdo, en los respectivos extremos de la
horizontal y va por las dos orillas de su ancho, sigue por las de
su largo y las opuestas del ancho hasta el centro, dejando cosidas
por la mitad a las dos telas, o sea bis a bis. Continúa el pespun-
te sin perder las orillas hasta el final, uniendo totalmente estas
dos telas, pero a partir del centro despegadas de las horizontal y
entonces formas una linea vertical.

La tela vertical, puede doblarse, indistintamente, hacia la iz-
quierda o hacia la derecha y es la que da la doble utilidad al pu-
ño, pues es utilizable por sus dos caras a comodidad. Este puño do-
ble lleva seis ojales dos en cada extremo de la linea horizontal y
dos en el extremo de la vertical.

O sea, sidhco en pocas palabras. Son tres caras, una horizontal
y dos verticales, las cuales son punpunteadas desde cada uno de lo
extremos (derecho o izquierdo), hasta la mitad y claro es quedaran
en este caso otras dos mitades sueltas que se pespuntean entre si.

Con lo indicado se consigue que sucio la parte del puño que pudie
ramos llamar uno, formado por la horizontal cara y una cara vertical
(a), se forma inmediatamente otro puño, por medio de la horizontal
cara y la veritical (b). Es de advertir es que forma el puño total-
mente limpio. o sea no solo la parte visible sino tambien la que va



(tres)

directamente con la piel, pues el puño en cuestion se doble en forma corriente por la mitad de su anchura.

Es de advertir que aunque el Invento de referencia se adapta especialmente a ir unidos a las camisas, pueden fabricarse o venderse para ir separadas de ellas, y con ello, el comprador en un momento de apuro de tiempo, economia, o por cualquier otra causa, pueda hacer inmediato uso del puño doble. Tambien es de advertir que este se podra fabricar en cualquier clase de tela, colores, formas, etc siempre que tienda al fin indicado, o sea de que con la tres caras en la forma indicada, respunteadas, puedan formar dos ~~puños~~ puños que bien pueden ser del mismo color o colores diferentes o en blanco

~~~~~

#### REIVINDICACIONES .

Se reivindica con de la propia y nueva Invencion, a favor de D. Marcelino Ferramon Mallart, domiciliado en Barcelona, por "UN PUÑO DOBLE DE CAMISA" ( Clase 47ª )

PRIMERA.- Se reivindica, por un puño formado por tres caras o telas, una horizontal y dos verticales, respunteadas estas a aquella, de forma que partiendo de cada uno de los extremos, se junten en el centro, y las dos mitades que resulten queden respunteadas, a los fines de que queden adaptables a poderlas usar por un lado u otro o sea en cualquiera de las dos colocaciones, al lado derecho o izquierdo, sirva como de puño.

SEGUNDA.- Se reivindica el puño indicado en la anterior, el cual podra ser fabricado y vendido en cualquier color, tamaño, forma, y aun podra hacerse en colores diferentes el propio puño a los fines de que en una colocacion u otra, fuera de diferente colorido., y con lo indicado evitar molestias, gastos, perdidas de tiempo, cambio de camisa.

TERCERA.- Se reivindica por "UN PUÑO DOBLE DE CAMISA"

(cuatro)

La presente Memoria va extendida en cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a seis de julio de mil novecientos veintisiete.

Por Autorización,

*Rodríguez*  
*Alvarez*

